

DECLARACIÓN DE LA AIR
Sin Libertad de Expresión no hay Democracia.
PREOCUPACION INTERNACIONAL POR INICIATIVAS EN CURSO EN COSTA RICA

La Asociación Internacional de Radiodifusión -AIR-, observa con sorpresa y preocupación que en una nación como Costa Rica, referente democrático de muchos; defensora histórica y a ultranza de la Libertad de Expresión y ejemplo en toda América de permanente lucha por las libertades ciudadanas, se le dé curso con el beneplácito gubernamental a iniciativas y propuestas que pretenden abrir las puertas al ejercicio de la censura; el control estatal - directo o indirecto - de los medios de comunicación social y la imposición de límites al libre flujo de la información.

La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, establece:

“La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática.”

“La censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión.”

Muchas son las formas tras las que se disfrazan los intentos por vulnerar aquellas libertades, e innumerables los métodos que se utilizan por lograr esos despropósitos que deben ser evitados. La Libertad de Expresión es el instrumento último con que cuentan los ciudadanos para resistir los indebidos embates del poder. Para ello, periodistas y medios deben ser independientes.

El modelo costarricense de radiodifusión, de recepción libre y gratuito acceso, construido por la sociedad costarricense a partir de su permanente afán democrático, civilista y de respeto al Derecho, ha sido fielmente desarrollado en esa nación por nuestra asociada, la Cámara Nacional de Radio – CANARA – y por cada uno de sus integrantes, a todos a quienes la AIR reitera en estos momentos su más absoluto y decidido respaldo.

El éxito de Costa Rica ha consistido en asegurar siempre la más amplia participación posible en los medios, observando en ello los parámetros técnicos que impone el uso eficiente de las frecuencias y canales de transmisión, dispuestos para asegurar el ejercicio de garantías fundamentales del ser humano, sin condición previa a pagos o suscripciones de ninguna naturaleza.

La AIR conoce la fortaleza de la institucionalidad costarricense para resistir este tipo de embates contra las libertades públicas de sus ciudadanos, pero por los paralelismos observados con procesos desarrollados en otras naciones latinoamericanas, es necesario mantenerse vigilantes de la evolución de las iniciativas que se desarrollan en ese país.

Por vez primera, en el caso de Costa Rica, la AIR considera necesario solicitarle a sus asociados y directivos la difusión urgente de esta declaración.

15 de Abril de 2015

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.